ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

INFORME DE EVALUACIÓN DEL
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. 4182.010.32.1.298-2021

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

A continuación, se presenta el resumen de la revisión de los requisitos habilitantes del proceso de selección de mínima cuantía No. 4182.010.32.1.298-2021, cuyo objeto es: Alquiler de equipos para Streaming y otros elementos necesarios para realizar el evento Rendición de Cuentas 2021, el Equipo Asesor Evaluador designado por la Entidad se permite rendir el informe de evaluación consolidado realizado a la propuesta recibida el día cuatro (04) de noviembre de 2021, en la Plataforma del Secop II. Una vez recibida se procedió a la apertura de esta.

Dentro del plazo estipulado se presentaron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	FECHA, HORA Y RADICADO
1	TELEVICENTRO DEL VALLE SAS.	4/11/2021 4:04 PM

El presupuesto oficial que ha asignado la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, en el presente proceso de selección, es la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 7.376.800,00), incluido todos los costos, las deducciones y retenciones y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Para la verificación de todos los factores habilitantes y la evaluación de las ofertas, se conformó el Equipo Asesor Evaluador con las siguientes personas adscritas a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, así:

ROL	NOMBRE COMPLEO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	ORLANDO FRANCISCO ESCOBAR MENESES	ABOGADO
Técnico	KELLY VANESSA SUAREZ JATIVA	DISEÑADORA VISUAL
FINANCIERO	DIANA CATHERINE VALDÉS GALEANO	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

INFORME DE EVALUACIÓN DEL
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. 4182.010.32.1.298-2021

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

1. EVALUACIÓN JURÍDICA

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación de la capacidad jurídica de los proponentes y documentos de las propuestas:

No.	PROPONENTE	FECHA, HORA Y RADICADO
1	TELEVICENTRO DEL VALLE SAS.	CUMPLE

NOTA: **Se anexa soportes de la evaluación jurídica.**

2. EVALUACIÓN TÉCNICA

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación de la capacidad Técnica de los proponentes y documentos de las propuestas

Requisitos Habilitantes:

No.	PROPONENTE	FECHA, HORA Y RADICADO
1	TELEVICENTRO DEL VALLE SAS.	CUMPLE

NOTA: **Se anexa soporte de la evaluación Técnica.**

3. RESUMEN PROPUESTAS HABILITADAS

Conforme lo expuesto en los cuadros anteriores, a continuación, se presenta el resultado de habilitación de la propuesta:

No.	PROPONENTE	EVALUACION JURIDCA	EVALUACION TECNICA	RESULTADO
1	TELEVICENTRO DEL VALLE SAS..	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

INFORME DE EVALUACIÓN DEL
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. 4182.010.32.1.298-2021

4. RECOMENDACIÓN DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA

El Comité Evaluador RECOMIENDA al señor Director de la Unidad administrativa Especial de Servicios Públicos de Santiago de Cali, en su condición de ordenador del gasto, aceptar la oferta del proponente TELEVICENTRO DEL VALLE SAS, representado legalmente por el señor DIEGO ANDRES LAGOS AVILA identificado con cédula de ciudadanía 94.456.782 de Cali (Valle), por valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($ 7.330.400), incluido todos los costos directos e indirectos relacionados. Que una vez evaluada, reunió las condiciones Habilitantes consignadas en el pliego de condiciones y por tanto, ser la mejor oferta desde el punto de vista de selección objetiva.

Dada en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

EL COMITÉ EVALUADOR

ORLANDO FRANCISCO ESCOBAR
Firma Jurídico

KELLY VANESSA SUAREZ JATIVA
Firma Técnico

DIANA CATHERINE VALDES GALEANO
Firma Financiera

Proyectó: Orlando Escobar Meneses – Contratista
Revisó: Allison Rojas Calderón - Contratista